

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
segundo.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director, D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO

RECLAMOS Y COMUNICADOS

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO VIII.

REDACCION
Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Miércoles 21 de Noviembre de 1888.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 1.196

A «LA CONCENTRACION»

I.

Al colega republicano-democrático de Figueras que viene sabiéndole á rejalgos el que nosotros hayamos tomado la defensa de la conducta de nuestra dignísima primera autoridad civil de la provincia y por ende la acusacion de los diputados promovedores del famoso escándalo de la sesion del ocho, le ha sentado extraordinariamente mal, á juzgar por su artículo de fondo del domingo último nos hayamos ocupado del ridículo manifiesto dirigido á los electores de la provincia por aquellos, y á guisa de contestacion á cuanto sobre el particular hemos dicho, inserta el referido artículo al que vamos á dar oportuna y completa respuesta.

Tócanos ante todo hacer constar que al publicar nuestro trabajo sobre dicho documento, no nos propusimos ni remotamente combaerlo, por que aquello no se combate, su mas temible adversario es su propio contenido; nos propusimos solamente y bastante claro lo digimos, sacar del mismo los efectos que eran consecuencia natural de sus *impertinentes inexactitudes*.

Esta frase y otras que son fidelísima expresion de la conducta de las oposiciones de nuestra Diputacion provincial le escuecen por lo visto al colega, y no tiene razon para ello, pues al fin y al postre la *torpeza y falta de buen sentido* la han reconocido particularmente hasta algunos de ellos y públicamente desde el mismo dia del suceso el corresponsal de *La Publicidad*, que en este asunto por circunstancias que no son del caso mencionar; pero que no ignora *La Concentracion*, es testigo de mayor escepcion.

¿Pretende acaso el colega, que amonoremos por darle gusto la importancia de un yerro tan garrafal como el de la retirada del salon de sesiones en la forma punible que se hizo? ¿Pretende por ventura que nos abstengamos de calificar un hecho que llevado á cabo por las personas que tal hicieron, es la mas flagrante prueba de la *falta de buen sentido*, cuando hasta al vulgo ignorante se le ocurrió desde el primer momento que la retirada era *ridícula y torpe* por mas que pese al colega? ¿Pretende quizás que consintamos sin la menor protesta que los firmantes de aquel documento narren á su gusto el hecho faltando á la verdad á sabiendas?

Dígalo, dígalo *La Concentracion* que si algo de eso pretende no hemos de dejar de darle las razones por que no es- lamos ni debemos estar dispuestos á complacerla.

Y por lo que se refiere á aquello de que á los diputados por razon del *caracter* de que se hallan investidos les está vedado descender á ciertos terrenos, suponemos que no ignorará el colega que el terreno de la verdad, de la dignidad y de la cortesía, no solo no les está vedado, sino que por deberes sociales y políticos que estan por sobre del *caracter* de cada diputado, les está prohibido dar un solo paso fuera del mismo. Y... ya puede entendernos *La Concentracion*.

Hácenos saber, dicho periódico, que *no faltará quien que con autoridad superior á la nuestra (conste que no hemos pretendido tener ninguna) y con mejor criterio, (lo cual no negamos pues no pretendemos ser infalibles), examinará lo que pasó en la Diputacion provincial y consignará los hechos que resulten del exámen á lo que no vacilamos en añadir: resolviendo legalmente sobre los mismos y cuya resolucion ofrecemos de antemano respetar. ¿A que no se obliga á tanto el colega? ¿A que no?*

Tambien nos dice que ninguna frase se pronunció por los diputados que no fuese correcta y espresiva del derecho de la Diputacion interina, pero á eso le diremos al colega que está muy lejos Figueras para que desde allí pudiera enterarse de las que sus defendidos profirieron y que como el mismo dice: no hay peor sordo que el que no quiere oír.

Y por último, nos pone en conocimiento que no hay uno solo de los ONCE diputados que han firmado los poderes para querellarse y el recurso de nulidad, que no esté dispuesto á mantenerlo (¿el recurso?) hasta que se haga justicia. Nos parece que lo que el colega ha querido hacernos saber con aquel ONCE no es la supuesta disposicion de los firmantes del recurso y poderes sino que el número de aquellos era igual al de los del manifiesto más uno. Suponemos que no se lo agradecerá gran cosa ese uno por que no tiene nada de agradable la evidencia en que lo ha puesto, pero como por uno más ó menos no ha de haber ni menos ni mas razon en una y otra parte, dejamos esa cuestion para pasar á ocuparnos de lo que el periódico referido dice acerca de lo que tan inoportunísimamente califica de defensa de los hechos ocurridos, pues cuando espusimos franca y lealmente, como lo hacemos siempre nuestra opinion sobre aquellos sucesos, y que en dicha ocasion resultó ser defensa de la conducta del digno representante del gobierno en la provincia, fué en el número del domingo 11 del que corre, cuando despues

de describir lo sucedido en la sesion del 8 lo comentamos; pero el colega, tuvo á bien pasar por alto nuestro humilde trabajo y se... abstuvo de contestarlo; mas como á buen pagador no le duelen prendas si escurriendo el bulto, entonces quiere ahora tratar el asunto, nos es perfectamente igual y para empezar daremos como hemos antes ofrecido cumplida respuesta á lo que sobre el particular se refiere en nuestra próxima edicion.

LAS OPOSICIONES

No nos referimos á los partidos extremos; hoy por hoy, queremos prescindir de ellos, como sí para nosotros no existieran; sino á los partidos políticos que pretenden pasar por gubernamentales. Estos están en plena decadencia, nunca tan manifiesta, tan evidenciada por sus actos, como en los tiempos que corremos.

Echamos una ojeada retrospectiva á la historia política, procuramos recordar hechos, encadenar sucesos, para encontrar analogías, algo así parecido al estado actual de las oposiciones, pero todo en vano. Resultan estériles nuestros esfuerzos.

De antiguo, los partidos de oposicion satisfacian sus aspiraciones y buscaban racionalmente el logro de sus deseos, en la mayor suma de sus ideales y de sus doctrinas que trataban de ir ingertando, por decirlo así, en el partido opuesto. Ganosos de las luchas de la inteligencia y de los combates de la palabra, oponian doctrinas á doctrinas, principios á principios; pero hombres de gobierno ante todo, no daban al olvido las maneras como deben conducirse los que aspiran á las altas magistraturas del Estado.

Jamás amenazaban, directa ni indirectamente, á los poderes constituidos, sino que por el contrario, en ocasiones dadas, favorecian la gestion de los asuntos públicos, porque tenian el convencimiento de que la política, no tiene virtualidad ni trascendencia, cuando, como sucede ahora, se convierte en un pretexto de odios y en un motivo perenne de agresiones recíprocas.

Hoy los tiempos han cambiado por completo. El arma que mas se esgrime es la amenaza, y con ella es con la que pretenden recabar los aplausos de las muchedumbres.

Así por ejemplo, el jefe del reformismo, reconcentrando en una todas sus audacias, dice en voz alta en la culla Barcelona ó vienen ellos ó sobreviene la revolucion para restablecer el equilibrio

inestable de la política.

¿Pero, á qué esa amenaza? quienes son ellos? qué son mas que una incógnita, una nebulosa en el cielo de la política?

Indudablemente las iniciativas del señor Romero Robledo deben haberse agostado, cuando ya no sirve mas que para imitar la conducta de otros; para imitar lo que han hecho Silvela en Málaga, Pidal en Asturias, Cánovas en Zaragoza, Pi y Margall en Barcelona y Rispa en Valencia; conducta odiosa; reprehensible, tanto en unos como en otros. Esto, lo decimos sin animosidades de ningun género; será todo lo que se quiera, se llamará cualquier nombre, pero nunca podrá llamarse á esto hacer política.

Es, dentro de la política, lo mas impolítico que hemos visto y conocido, en España y fuera de España.

En todos los países constitucionales de Europa, la política de oposicion es un apostolado, es algo así como una religion: los que la profesan rinden severo culto á sus ideales, tienen en ella, todos los respetos, todas las sublimidades, toda la veneracion, toda la alteza de miras con que se engalanan las religiones. Aquí, en España, la política de oposicion es una balandronada erigida en sistema. Fuerza es decirlo, mal que nos pese.

Está pues la política de oposicion, en plena decadencia.

Mirando el asunto bajo otro aspecto, resulta todavía nuestra afirmacion mas plenamente demostrada.

Ahí está Lopez Dominguez, por ejemplo, formando *pendant* con Romero Robledo: nadie sabe donde vá, por dó camina, que pretende, ni espera. Su actitud dá lugar á sospechar que hasta él mismo lo ignora.

Es evidente que desde 1881 hasta la fecha el señor Lopez Dominguez divaga incierto de uno á otro lado, y no fija su política cual seria de desear de un jefe de su talla. Tan ello es cierto cuanto que, ni para los que le creen enemigo aparece terrible, ni los que se llaman sus amigos están dispuestos ya á esperar por mas tiempo un porvenir ignorado, que cada dia se les representa mas lejano, cuanto menos explícito es en sus actos y en sus declaraciones.

Cánovas por otra parte, con sus declaraciones reaccionarias y con su eterna enemiga, el sufragio universal, está captándose la animadversion de la opinion pública, en la que las corrientes democráticas se acentuan mas cada dia.

La critica desapasionada señala al señor Cánovas como al representante de

unas doctrinas y de unos procedimientos que pertenecen ya al pasado.

A las oposiciones leales, no hay pues motivos para temerlas.—E. A.

HONOR Á LOS LABORIOSOS HIJOS DE OLOT

Hora es ya, aunque adelantada para dar á la industria de la pintoresca villa de Olot, lo que se tiene merecido por sus conquistas en la Exposición Universal de Barcelona, donde tan alto han sabido poner el buen nombre de su población y no menos el de nuestra provincia.

La recolección de premios que han obtenido es justa recompensa de la valía de sus trabajos y del empeño que demostraron para atestiguar la vida y el progreso de esta region ante el mundo entero. Olot por buena voluntad y patriotismo se presentó en el Certámen con una espontaneidad plausible y desde el Magnífico Ayuntamiento hasta la industria mas modesta no dejaron de llevar sus productos á la critica universal y ellos han sido los que en mayor número han representado á la provincia, habiendo expuesto industrias que á no ser ellos hubieran brillado por su ausencia en el certámen.

Por esto es que de los premios conquistados por esta provincia, llevan ellos la mayor parte: por esto es que nosotros nos congratulamos en hacer pública su honra solicitando para los hijos de Olot el dictado de Hijos Ilustres de Gerona, merecedores de todo el aprecio y distinción.

Llevaron al Certámen las aras santas de sus templos del trabajo, enriquecidas con las joyas preciosas que en los mismos se fabrican, embalsamadas con los vapores del sudor que baña la frente del obrero catalán que en ellos halla su sustento y el nido de la felicidad del hogar; y esto unido á la valía de los trabajos á la perfección de las fabricaciones, á las buenas condiciones que las procedencias de Olot reúnen han sido los que resaltando ante la rigurosa y justiciera visita del jurado, mereció honrosamente unas de las mejores distinciones concedidas.

Medallas de Oro: Medallas de Plata: hasta ahora son los premios recogidos por los señores Berga y Vayreda, Sagrest, Masoliver, Masllorens, Marguí y Barberí, y sin tardanza esperamos terminar la lista de premios indicando los alcanzados por el Ayuntamiento, el fabricante de suela señor Hostench, el papel de fumar Carlets, curtidos del señor Seguí, bayetas y filtros de Juncá, y el bordado precioso de la distinguida Olotense Doña Cristina Casabó que en representación del bello sexo de Olot contribuyó con sus trabajos al mayor esplendor de esta provincia en la Exposición Universal de Barcelona.

El primer paso está dado, nobles y laboriosos hijos de Olot. En la ostentación de nuestros productos habeis ocupado la primera linea. A vosotros toca ocupar la vanguardia de esta provincia en el Certámen Universal de Paris donde precisa sellar una vez mas la patente de valía que se os entrega en Barcelona.

La gloria, os espera en la capital de Francia para añadirnos una perla que falta aun á vuestra corona de laurel.

¿FIESTAS ESCOLARES?

Por mas que haya nuestro colega *La Universidad*, de Barcelona para sacar a flote la idea que persigue de celebrar mas fiestas escolares en la capital del Principado, es público y notorio que no lo logrará por la sencilla razon de a mala organizacion que en ello se ha tenido.

Ante todo se ha hecho repugnante á los escolares el que se haya acordado una cosa que á ellos atañe, sin previa consulta.

Segundo el que una persona extraña á su clase por mas que dirija un órgano embozado con la capa de defensor de los intereses escolares, haya sido el *factotum* de este contubernio.

Tercero, que este señor sin previa consulta y haciendo presidentes de honor á quien le ha dado la gana, por mas que sean personas muy dignas y respetables, se ha entronizado y nombrado su mismo *Presidente de hecho* de las tales fiestas, pretendiendo de este modo dar lustre y tono á su personilla.

Y cuarto, porqué á nombre de los escolares y sin la intervencion de estos tampoco, se ha ido mas allá y solicitado del Ayuntamiento una subvencion para atender á los gastos de las tales fiestas, cosa *capital* para el fin perseguido.

Resultado, que las reuniones que en Barcelona se han hecho para ponerse de acuerdo los escolares, se ha terminado por dimitir sus puestos las juntas, llamándose á andana, lo mismo que han hecho la mayoría de los establecimientos oficiales de enseñanza en España, que por mas que diga el colega en pomposos reclamos; no aparecerán cuando llegue el caso.

Muy pocos establecimientos son los que se han adherido á la idea, por demasiada buena fé.

Por mas que nosotros veriamos con gusto semejante fiesta escolar Española, vemos que falta para ella lo principal, es decir el entusiasmo y sobre todo, la iniciativa escolar que sin monopolio extraño se basta y sobra para celebrar actos de esta naturaleza.

Esto nos hace temer gravemente por ellas y augurar que las tales *fiestas Escolares* quedarán reducidas á una fiesta que ni fiesta será.

Por esto ponemos el título entre interrogantes esperando que alguien nos contestará su parecer en especial nuestro colega *El Suplemento* que tantas noticias respecto al particular ha propagado y anda muy receloso en la actualidad.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 17 de Noviembre de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Siendo la Liga Agraria, una importantísima colectividad que cuenta con grandes elementos en su apoyo, con numerosísimas fuerzas de arraigo indubitable en el país, que representa una noble y elevada aspiración, la aspiración de los agricultores y de los industriales, y en vista de lo dicho por el señor Romero Robledo en Barcelona, ha suscrito la redacción del periódico *La Liga Agraria* en nombre de sus numerosos aliados un documento muy bien escrito, desvirtuando los conceptos é

ideas que expuso en Barcelona el señor Robledo ante sus correligionarios; bien se conoce los fines dó se encaminan estos conceptos é ideas político-económicas del jefe del reformismo y por consiguiente, ha hecho la redacción de *La Liga Agraria*, muy bien en protestar de las frases lanzadas por el señor Romero Robledo en contra de tan importantísima agrupación porque donde está enarbola la bandera de tan noble Asociación, es imposible que esté, la del partido reformista.

Reuniéronse ayer tarde en el Paraninfo de la Universidad Central los estudiantes de todas las facultades para adoptar los acuerdos necesarios respecto á la proyectada manifestación del día 19 y despues de amplia y razonada discusión, se desistió celebrarla, pero sí se resolvió publicar una solemne protesta y dirigir á todos los compañeros de las Universidades de provincias, un telegrama dándoles cuenta de haber desistido de hacer el día 19, la proyectada manifestación.

Se disolvió la reunion con un viva la libertad de la catedral ¡vivan los estudiantes españoles!

Se está celebrando en la legación de Portugal un almuerzo en honor de la reina Pia; representa al Gobierno en este acto, el señor Alonso Martínez.

Acompaña á la Reina de Portugal su hijo don Alfonso, duque de Oporto, joven de agradable presencia y que despierta en esta villa muchas simpatías. Ayer noche estuvieron en el teatro Real, donde se representaba por segunda vez la ópera de Leo Delibes, «Lakmé.»

Las impresiones bursátiles que puedo hoy trasmirir á V. son afortunadamente mejores que en pasados dias.

Probablemente los valores españoles serán admitidos á la cotización en la Bolsa de Viena; y aunque por ahora no es fácil que vayan á interesarse los capitalistas austriacos por fuertes sumas, denota por lo menos, que hay probabilidades de abrir allí mercado, como se ha abierto con éxito en Berlin y Frankfurt.

Lo que pasará á nuestros fondos, difícil es de prever; porque si bien es verdad que en todas partes las corrientes son favorables, nuestra Hacienda pública no están floreciente, por desgracia, que pueda inspirar la seguridad que como condicion precisa se exige para gozar de las ventajas que proporciona la abundancia de dinero.

El periódico canovista *La Epoca* en su número de ayer, publica un telegrama del diputado por La Bisbal, señor Camps y otro de los conservadores de Gerona, protestando del atropello incalificable de que fué objeto en esta Corte el señor Cánovas y repitiéndole su incondicional apoyo.

Suyo afectísimo.—M.

CRONICA GENERAL.

Mas premios

Señores Planas Flaquer y compañía gerentes de la Fundición de esta ciudad, por sus turbinas, *Medalla de Oro*. Por sus telares mecánicos *Medalla de Oro*. Por sus dinámos eléctri-

cos, *Medalla de Plata*.

El Dr. Vivas, farmacéutico de esta, *Medalla de Plata* por sus preparados y estudios práctico-científicos.

Ramon Planell de Santa Coloma de Farnés por sus duelas y aros para carriles. *Medalla de Oro*.

Ayuntamiento de Olot por su colección de productos agrícolas, Mención Honorífica.

Excma. señora Condesa de Berenguer por sus cáñamos *Mención Honorífica*.

Señor de Carles por sus granos de Torroella de Montgrí, *Mención Honorífica*.

Señor Esteban Sanri de Figueras, por sus instrumentos de cultivo (arados etc.) *Medalla de Oro*.

Don Felix Maciá y Bonaplata por su colección de trigos y granos, *Medalla de Plata*.

Don Martin Jubert de Camprodon, por sus arados, *Medalla de Plata*.

Señor don Modesto Forest, médico homeopático de esta ciudad y propietario del manantial de Caldas de Malavella conocido por *Puig de las Animas* ó *Vichy Catalán*, *Medalla de Oro*.

Señor D. J. Montagut propietario del manantial de Aguas de Ribas, *Medalla de Oro*.

Señores Molleras y Sanqués dueños de la fabrica de Salt, por sus tegidos de algodón y estampados, *Medalla de Plata*.

Señores Bachs fabricantes de jabones (carretera de Santa Eugenia) de esta, *Medalla de Plata*.

Viuda é hijos de Autich de Arbucias fabricantes de suela blanca fina. *Medalla de Plata*.

Se dice si el señor Espelt dueño de algunas canteras de esta por la colección presentada tiene *Medalla de Plata*.

Faltan muchos datos y la confusión que reina al deslindar la procedencia de los expositores hace que no podamos dar aun integra la lista oficial que publicaremos asi que esté terminada para mayor satisfacción de nuestros lectores.

Las noticias que se han dado respecto la próxima clausura de la Exposición Universal de Barcelona, ha hecho aumentar la concurrencia diaria sobre todo en los festivos. Este último domingo los jardines y edificios de dicho certámen se vieron sumamente concurridos, calculándose en mas de 55,000 personas el número de visitantes que anduvieron por allí.

Es de creer que con las rebajas establecidas por las compañías de ferrocarriles, será muy considerable el número de gente que se trasladará á la capital vecina para saborear una vez mas las bellezas del primer certámen universal de nuestra patria.

—El paseo de la rambla se vió el domingo último bastante concurrido, durante las horas que en el mismo tocó la brillante banda del Regimiento de Asia.

—Por ser anteayer los dias de Su Majestad la Reina Doña Isabel, el pabellon nacional ondeó en los edificios públicos, y vistieron de gala las tropas de la guarnición.

—Si no hay contratiempo que lo impida esta noche tendrá lugar el primer ensayo de la preciosa ópera «Poliuto», con la que hará su debut el próximo sábado la compañía lírica que por lista conocen ya nuestros lectores.

—Ayer por la mañana tuvo que ser conducido en una camilla al Hospital

un anciano que, de años inmemoriales, venia ejerciendo el oficio de zapatero-remendon en los arcos de la plaza de la Constitucion; la causa fué un derrame seroso que le cogió mientras se dedicaba á sus habituales trabajos.

—Hé aquí los telegramas á que se refiere nuestro apreciable corresponsal de Madrid en su carta del 17 que publicamos en este número.

Gerona 14.—Los conservadores de esta ciudad, visto el proceder incalificable de las turbas de Madrid, protestan enérgicamente, repitiendo su incondicional apoyo á V. E. y al partido de que es jefe.—*Simon.—Civra.—Catalá.—Pasqual.—Puig.—Lloret.—Garriga.—Bonet.*

Gerona 14.—Como diputado liberal conservador por el distrito de La Bisbal, protesto enérgicamente de los escandalosos sucesos de Madrid, reiterando mi incondicional adhesion á V. E. y al partido conservador.—*Llagostera.*

Como no sabemos que haya ningun diputado por el distrito de La Bisbal que se llame Llagostera, esperamos que nos diga don Alberto Camps quien es ese conservador de nuevo cuño que le suplanta el cargo.

—La expencion de billetes con notables rebajas de precios, que en nuestro número del pasado domingo dijimos proyectaba establecer la Compañía de Francia con motivo de la clausura de la Exposicion Universal de Barcelona, es ya un hecho real.

Tendrá lugar aquella, en los dias 25 del actual y 2, 7 y 8 de Diciembre próximo. El regreso podrá verificarse el mismo dia de la expencion del billete completo ó en cualquiera de los cinco siguientes.

El precio del pasaje de ida y vuelta desde Gerona á la ciudad Condal será de pesetas 11'05 en segunda clase y 7'25 en tercera.

En el precio de primera no se ha establecido rebaja según costumbre inveterada.

Es de esperar, que muchas de las personas que no han visitado aún el gran Certámen, aprovecharán las reducciones que dejamos expuestas para hacerlo.

—Durante la noche del pasado sábado, los cacos penetraron en el almacén que tiene en la calle de Santa Eugenia nuestro particular amigo D. Narciso Plá, llevándose una cantidad en calderilla.

En nuestro número pasado dimos la voz de alarma, acerca de los tipos raros que se ven por esta ciudad y mas durante las horas de la noche, hoy hacemos lo mismo y suplicando al digno Gobernador civil de á los ajentes de vigilancia y seguridad las órdenes oportunas á fin de que vigilen lo necesario para la seguridad de los vecinos de Gerona.

¿Será atendida nuestra demanda? Creemos que si conociendo como conocemos el buen celo del gobernador de la provincia Señor Zancada.

—El pintor escenografo don Salvio Camós ha recibido ya orden de pintar algunas decoraciones para las óperas «Poliuto y Jone» y según se nos ha manifestado serán muchas las reparaciones que en el palco escénico introducirá la empresa de la compañía lírica, en el caso de que la Comision de Teatros acceda á las proposiciones que aquella le ha hecho.

Conociendo como conocemos los buenos deseos que animan á la nueva empresa, y en vista del incremento

que va tomando el abono, presumimos que la futura temporada dejará gratos recuerdos entre los aficionados al arte musical.

—El baile celebrado el pasado domingo por la distinguida Sociedad «La Odalisca» se vió muy concurrido hasta su terminacion.

Nuestros aplausos á la Junta directiva.

—El sábado por la tarde en la Excolegiata Real de San Félix, empezó el solemne novenario, que todos los años la Archicofradia del Apostolado de la oracion, dedica á su santo patron, el Sagrado Corazon de Jesús. Notables oradores sagrados se suceden todos los años en la sagrada Cátedra. Este año le ha tocado el turno

al elocuente padre jesuita Leonardo de la Rua, muy conocido de nuestro público, por los notables sermones, que durante el Santo tiempo de Cuaresma, predicó hace 2 años, en nuestra Santa Iglesia Catedral. Bien venido sea entre nosotros el elocuente Padre. Mas ya que de la Archicofradia, nos ocupamos, no queremos pasar por alto el estado del templo Expiatorio Diocesano que dedicado al Sagrado Corazon, y por suscripcion están erigiendo, en los antiguos terrenos cedidos por los herederos del M. I. señor Marqués de la Cuadra. Dicho Templo, va adelantando de un modo notabilísimo, si se atiende al escaso número de trabajadores, allí ocupados. En menos de 3 meses, las obras han adelantado tanto, que el ábside del Altar mayor se halla á la altura de ocho metros, siendo de nueve, en la parte antigua, donde se construye la capilla del Santísimo Sacramento. Actualmente se están labrando los capiteles de piedra que deben adornar la fachada, mientras que en el interior del templo quedan terminadas las columnas hasta el arranque de los arcos. Según tenemos entendido, éstos se construirán así que la fachada se halle á la altura suficiente, para su estribo, ya que además se hallan concluidos los huecos que deben ocupar las capillas laterales. No podemos menos de felicitar á la Junta del Sagrado Corazon, por los trabajos emprendidos, ya que al examinar dichas obras se advierte que será un Templo digno de nuestra católica ciudad y del Sagrado Corazon á quien se dedica. Lástima que los escasos recursos con que cuentan, no sean suficientes para dar á la obra la estension que realmente necesitan y que se le dará, si como es de esperar, continúan los fieles contribuyendo á ella con sus limosnas.

—El doctor Sanmiquel, en atento B. L. M. que nos ha remitido, nos participa para que lo hagamos público á sus clientes, que su «Poción antiépiléptica» que tanto éxito tiene en la curacion del *Mal de San Pau*, y toda clase de accidentes nerviosos, debe pedirse al Depósito general, Botica de la Corona, Gignás, 5, Barcelona, ofreciéndose satisfacer cuantas dudas y consultas se le dirijan respecto á su preparado curativo.

—La *Provincia* en su número de ayer empieza á ocuparse del documento firmado por los seis diputados en ejercicio y tres electos que permanecieron en el salon de sesiones el dia 8 y han dirigido al señor Gobernador civil de la provincia. Parécenos que en sus comentarios quiere el órgano conservador hacer el duo de violon á su similar de Figueras.

Tendremos sumo placer en hacerle notar sus discordancias y desafinaciones cuando el espacio y tiempo nos lo permita; por hoy nos bastará indicar al autor del artículo ya que alude á un redactor nuestro derrotado en el distrito de Figueras, que aconseje á un *intimo amigo* suyo, que se halla en igual caso, que bien podria imitar de nuestro compañero de redaccion la conducta digna y noble observada siempre por este en vez de meterse como su *amigo* á enredador y patrocinator de escándalos.

Cumpliria con ello una buena obra y evitaria á su *amigo intimo* las nuevas desazones que le esperan prosiguiendo en su inútil cuanto inoportuno empeño.

MANIFIESTO PROTESTA

DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

Los estudiantes de la Universidad de Madrid y escuelas especiales, que no pueden olvidar la agresion injusta de que fueron víctimas sus hermanos en la tristemente célebre jornada del 19 de Noviembre de 184, creen que no pueden dejar pasar la fecha del aniversario sin protestar una vez mas de aquellos vergonzosos sucesos, justamente condenados por la opinion pública.

Ahora bien; se había pensado en conmemorar la citada fecha, ora celebrando un fraternal banquete, ora reuniéndonos en un *meeting*, ó bien haciendo una manifestacion por las calles; pero como quiera que por las circunstancias que han creado las manifestaciones del domingo hubiera podido nuestro propósito prestarse á juicios aventurados ó erróneas interpretaciones de parte de la opinion pública, hemos desistido por completo de toda manifestacion para evitar los sucesos desagradables que pudieran ocurrir, motivados por aquellos mismos que nos odian y que indudablemente llevarian su ira hácia nosotros hasta el punto de dar carácter político á la manifestacion que se celebrara, para torcer sus propósitos.

No es que nos falten ánimos ni alientos para arrostrar toda clase de resultados, no; es que siendo amantes del orden y de la libertad como ciudadanos de un pais libre, ajenos á todo interés político, aunque entusiastas partidarios de conmemorar una fecha cuyo recuerdo no puede por propia dignidad echar en olvido la clase escolar, es asistir con puntualidad á las clases, desistiendo de todo procedimiento que pudiera traer tristes resultados, haciendo constar por medio de la prensa nuestra enérgica protesta de aquellos actos vandálicos, y nuestro profundo agradecimiento hácia todas aquellas entidades sociales en quienes encontraron auxilio y simpatía nuestros hermanos, vilmente agredidos por los agentes de la reaccion.

Creemos demostrar con esto á los que han interpretado en sentido desfavorable la solemne manifestacion del domingo, que sin juzgar llegado el momento de aplacar los odios ni de acallar los rumores, no estamos animados de sentimientos hostiles ni de propósitos agresivos contra los autores de las tris-

tisimas hazañas de aquella memorable jornada.

Esperamos de la prudencia y sensatez de nuestros queridos hermanos de las universidades y escuelas especiales de provincias imiten la conducta de los que de corazon les quieren y están dispuestos á ayudarlos en todo cuanto redunde en beneficio, honra y provecho del dignísimo cuerpo escolar, con lo cual no hacemos mas que corresponder á las grandísimas pruebas de afecto y union que en estos dias nos han demostrado.

No terminaremos sin dar las mas expresivas gracias á la digna é ilustrada prensa española, que ha defendido nuestros derechos siempre que han sido hostigados por los sables de la reaccion y por las calumnias del despotismo; á los hombres ilustres que en el Parlamento y en la cátedra protestaron de aquellos vergonzosos sucesos; y, en una palabra, á la opinion pública, que condenó aquellos actos simpatizando con nuestra causa: la de la razon y la justicia.

Compañeros, ¡Viva la libertad de la cátedra! ¡Vivan los estudiantes españoles!

Madrid 16 de Noviembre de 1888.
(Siguen las firmas.)

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. La Presentacion de Nuestra Señora.

SANTO DE MAÑANA. Santa Cecilia virgen y mártir.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Hospital.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

A LOS CONCURRENTES DEL ACTUAL REEMPLAZO.

Para satisfaccion y garantia de los quintos del presente Reemplazo de 1888, el señor Miguel Gomez y Puig (á) Dionis y compañía hace constar hallarse matriculado para todas las operaciones del Reemplazo, asegurando la sustitucion y Redencion con escritura pública, por la cantidad fija de

1000 pesetas.

Debe advertirse, para mayor inteligencia, que verificándose este año el sorteo el 9 de Diciembre, solo se admitirán seguros hasta el medio dia del sábado 8 anterior. Este seguro comprende y responde á todas las eventualidades del concurrente, á saber: Sustitucion por conducto de las Zonas militares constituidas al efecto, á los que les toque servir en Ultramar; Redencion á metálico para los que hayan de servir en la Península, y exencion del servicio á los que queden en reserva, en el caso de ser llamados en activo servicio.

Para realizar dichos contratos y adquirir otros datos, dirigirse calle Albareda, 22, 2.º —Gerona.

NOTA. La suma quedará depositada en la casa de Banca del señor Mateu, plaza del Aceite, Estanco: quedando libres á todo evento como si hubieran redimido.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado según la Fórmula del Profesor BROUSSAIS
Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, después del informe del Doctor Martin Solon
En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulacion con tendencia á la Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Benaud, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Albert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantia de la Union de los Fabricantes.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

ESPECIALES PREPARADOS CURATIVOS DEL Dr. CASASA

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA — Flojedad de sangre ó desarme de las encías, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío deben usar el Elixir Dentífico Saint-Servant del Dr. Casasa. Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que mas perdida la tienen.

Pildoras Orientales

DEL
Dr. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de esas Pildoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en la menstruación y demás enfermedades crónicas

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos recomendamos eficazmente el Extracto Antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa.

Reconocido en todas partes como el único remedio que los cura radicalmente. Dirigirse al

Dr. CASASA

Gran Farmacia, Plaza de la Constitución, esquina á la calle Jaime I, Barcelona.

Depositorios todas las principales farmacias: en Gerona, las de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS — Su curación es pronta, radical y segura sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales usando el Antivenéreo del Dr. Casasa preparado exclusivamente vegetal. *Parqueiones, llagas, bubones, estrobelos y demás afecciones por crónicas que sean desahucen pronto y bien con este inimitable depurativo.*

COMO CRÓNICAS

RECOPILACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilación y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.

Muy útil á los propietarios, albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edición.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION

Chocolate Osteogeno del Dr. Subirá

á base de Lacto-Fosfato-Carbonato y Floruro, Calcicos, Iodados

Alimento completo para niños, personas débiles, señoras embarazadas nodrizas y convalescientes

ANALIZADO Y APROBADO POR REALES ACADEMIAS DE MEDICINA

Unico Representante para la provincia de Gerona

D. J. Figueras Torrent.

EPILEPSIA

se cura radicalmente con la POCION ANTIEPILEPTICA del Dr SAN MIGUEL.—Botica Corona.—Gignás, 5, Barcelona.

JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales.

VINOS TINTOS

del
Excmo. Sr. Marqués de Riscal.
COSECHA DE 1884

Caja de 25 botellas. Pesetas 60
" 12 " 30
Una botella. 2 50

Depósito en Gerona, casa D. Federico Fita calle Herreras viejas, núm. 19.

Nota. Si se devuelven las botellas junto con sus fundas y la caja de envase se abonará por cada una 25 céntos.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma. 16—20

OFREZCASE LA MANO Á LA FORTUNA. LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES, 2 millones 500,000 rs. en oro.

es el máximo premio en caso mas feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de **98,000 billetes**, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados **49,100** dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente **2 millones 500,000 reales**; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500,000 Rsv. = 1.500,000 Rsv.	1 de 200,000 Rsv. = 200,000 Rsv.
1 de 1.000,000 » = 1.000,000 »	1 de 150,000 » = 150,000 »
1 de 500,000 » = 500,000 »	8 de 75,000 » = 600,000 »
1 de 375,000 » = 375,000 »	26 de 50,000 » = 1.300,000 »
1 de 350,000 » = 350,000 »	56 de 25,000 » = 1.400,000 »
1 de 325,000 » = 325,000 »	103 de 15,000 » = 1.545,000 »
2 de 300,000 » = 600,000 »	206 de 10,000 » = 2.060,000 »
1 de 275,000 » = 275,000 »	612 de 5,000 » = 3.060,000 »
1 de 250,000 » = 250,000 »	888 de 2,500 » = 2.220,000 »

y además **47,190** premios de reales **1,500, 1,000, 750, 740, 635, 500**, etc., etc., por el importe total de **48 millones 358,025** reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ú otras poblaciones de España, ó en Billetes del Banco de España ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correos. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargarador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.—**15 rs.** por medio billete original.

Todos los pedidos, hasta en los puntos mas lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde mas de 37 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1.515,000 que fué pagado el 2 de Junio de 1887 por mí en España; de nuevo el 16 de Noviembre de 1887 el premio de Rs. 1.515,000 segun consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes: 1.250,000 Rs.—920,000 Rs.—910,000 Rs.—muchos de 500,000 Rs. 400,000 Rs.—300,000 Rs.—250,000 Rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la mas afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que desean participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

10 DE DICIEMBRE 1888.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN

En HAMBURGO, Alemania del Norte

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos mas lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

HERNIAS

POR EL BIEN DE LA HUMANIDAD.

Rafael Puig, herrero, de 67 años de edad, domiciliado en la calle Nueva, número 99, de la ciudad de Figueras.

Certifico: Que he padecido una hernia por espacio de 37 años, y tan extraordinaria, que habia puesto en peligro mi vida diferentes veces. Era tal mi estado que el mismo M. Notton no se atrevió á asegurarme la curacion completa; y á pesar de ello, puesto al cuidado de dicho especialista en menos de un año he quedado completamente restablecido.

En prueba de agradecimiento, fibrole la presente en Figueras á 11 de junio de 1887.—Rafael Puig.

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, desde el día 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el día 10 de cada mes gran fonda des Italiens. En Figueras el día 11 de cada mes, fonda del Comercio.

Pastillas azoadas

PARA LA TOS

Son lo mejor y mas económico para la tos y toda enfermedad del pecho.

Se venden en las farmacias, droguerías y confiterías á dos reales paquete y una peseta la caja.

Depósito: Carretas, 39, Madrid. 71

60 AÑOS DE ÉXITO



PILDORAS MORISON-MOULIN N.º 1 Y N.º 2
Purgativo vegetal, depurativo de la sangre. **CURAN** los Dolores, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesia, las Afecciones nerviosas. Estas Pildoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja: 2 francos. — Exijase la firma y el nombre *Pildoras Moulin* sobre cada caja. — Con la Pomada dermatica Moulin, curan también las *Enfermedades de la Piel: Escama, Prurito, Hemorroides*. Precio de la Pomada: 2 fr. — Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias.

La viña.

Único en su clase en esta Capital Calle de Herreras viejas núm 19.

Probad los Vinos, Vinagres y Aceites puros de 1.ª calidad. 500 pesetas la que prueba no ser verdadero. 71

JAIME PADROSA

43 BALLESTERÍAS 45

GAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde 50 céntos. semanales.